



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

FG/mp

«Nombre»

«Puesto»

28250 TORRELOZÓN (MADRID)

Sesión nº 12/11

Ayuntamiento de TORRELOZÓN

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **11 de octubre de 2.011 (martes)** a la hora de las **18.00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

El borrador del acta de la sesión anterior y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

1º.- Borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de septiembre de 2.011 (nº 11/11).

2º.- Toma de posesión de don Guzmán Ruiz-Tarazona Díaz como Concejal de este Ayuntamiento, incluido en la candidatura del Partido Popular.

3º.- Conocimiento de los miembros del Partido Popular en las Comisiones Informativas.

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

4º.- Modificación de la Ordenanza Municipal para el ahorro del consumo de agua.

5º.- Designación de las Fiestas Locales para el año 2.012.

AREA DE URBANISMO: URBANISMO, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS, OBRAS Y SERVICIOS, PARQUES Y JARDINES, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD URBANA.

6º.- Estudio de Detalle para el reajuste del área de movimiento de los equipamientos situados en la manzana E-4 del APD-7 de Torrelozón, situada entre las calles Ribadeo, Ribadesella y Avenida Castillo Olivares.

7º.- Modificación del Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Torrelodones y Proyectos Torrelodones S.L.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL: HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN.

8º.- Recurso de reposición interpuesto por don Juan Manuel Saura Vincueria contra el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, para la gestión del servicio público para la explotación de las pistas de padel y casa multiusos en la C/ Ricardo de León de Torrelodones.

9º.- Gratificación por servicios extraordinarios realizados por el personal de apoyo del Grupo Municipal Vecinos por Torrelodones.

10º.- Expediente de modificación de crédito 2/2011, mediante suplemento de crédito y créditos extraordinarios, financiados con bajas

11º.- Reconocimiento extrajudicial de facturas.

12º.- Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 2 reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

13º.- Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 3 reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

14º.- Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 4 reguladora del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

15º.- Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 5 reguladora del Impuesto por sobre construcciones, instalaciones y Obras.

16º.- Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 8 reguladora de la tasa por el Servicio de recogida de basuras o residuos sólidos urbanos.

17º.- Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 10 tasa por la prestación del servicios urbanísticos.

18º.- Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 11 reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.

19º.- Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 13 tasa por licencia de autotaxis o vehículos de alquiler.

20º.- Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 14 reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

21º.- Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 15 tasa por recogida de vehículos en la vía pública.

22º.- Supresión de la Ordenanza Fiscal nº 16 tasa por entrada de vehículos a través de las aceras o vías públicas y reservas de vía pública para aparcamiento exclusiva, carga y descarga de mercancías de cualquier clase

23º.- Supresión de la Ordenanza Fiscal nº 17 reguladora del estacionamiento de vehículos en determinadas zonas en la vía pública.

24º.- Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 18 reguladora de la tasa por expedición de documentos.

25º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 1 – Precios públicos por servicios de deportes.



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

26º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 – Precios públicos por servicios de guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales de ocio en general.

27º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 3 – Precios públicos por inserción de publicidad en las revistas municipales y otros servicios diversos.

28º.- Supresión del acuerdo de establecimiento nº 4 – Precios públicos por transporte escolar.

VARIOS.-

29º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

30º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas hasta el día 30 de septiembre de 2.011: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

31º.- Ruegos y preguntas.

Torrelorones, 7 de octubre de 2011.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como D.N.I nº le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelorones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,